

Expediente: 3092/25

Carátula: ZARATE CATALINA VERONICA C/ ARGANARAZ HORACIO ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213284520 - ZARATE, Catalina Veronica-ACTOR/A

90000000000 - ARGANARAZ, Horacio Antonio-DEMANDADO/A

90000000000 - ARGANARAZ, PAULA-DEMANDADO/A

90000000000 - ARGANARAZ, MARÍA VERÓNICA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3092/25



H102326029515

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: ZARATE CATALINA VERONICA c/ ARGANARAZ HORACIO ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3092/25

Proveyendo actuación: OTROS - POR: GARCIA, LUIS MAURICIO - 09/03/2026 12:53

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Agréguese. Atento lo manifestado por el Sr. oficial de justicia, fíjese nueva fecha para el día **26 de marzo de 2026 a horas 11**, para la medida de inspección ocular ordenada en proveído de fecha 24/02/2026 y 03/03/2026. A tales efectos, líbrese mandamiento. **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.** MDC

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.